

DENUNCIA PÚBLICA CONTRA ARL **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS.**

En el día de hoy quiero hacer esta denuncia Pública por las violaciones y atropellos que vengo recibiendo de parte de la ARL Positiva.

Mi nombre es Jhonny Echeverria, Trabajador de la Empresa Carbones del Cerrejón Limited en el Departamento de la Guajira con casi 30 años de servicio como técnico mecánico de maquinaria pesada motores diésel, y hago pública esta denuncia debido a que sufrí un accidente de trabajo el día 18/10/2009 con Amputación del dedo pulgar y trauma del segundo y tercer dedos de la mano izquierda, siendo intervenido quirúrgicamente por segunda vez en el año 2.016, y a la fecha me han practicado más de nueve(9) cirugías sin ninguna mejoría, acumulando más de 1.862 días de incapacidad, lo que ha colocado en riesgo mi derecho a un salario mínimo vital, y a vivir de manera digna junto a mi familia, realmente todo este tiempo he vivido un calvario por la mala prestaciones en los servicios de salud que he requerido, donde lo usual ha sido la negación de los mismos. Por lo anterior la ARL POSITIVA, ha atentado contra mi integridad física, y mi derecho a poder gozar de una rehabilitación

integral, vulnerando de manera recurrente y sistemática mis siguientes derechos, entre los que se mencionan:

- 1-Negación en el pago a oportuno de mis prestaciones económicas de las incapacidades expedidas y producto del accidente de trabajo, lo que atenta contra la seguridad alimentaria y derecho a la salud y el de mi familia, afectándome emocional y psicológicamente, esta odisea debo vivirla todos los meses.
- 2-El índice base de cotización (IBC) que utilizan para calcular el pago de mis incapacidades, está por debajo de mi salario actual. Y a pesar que he presentado derechos de petición para corregir esta inconsistencia administrativa, se continua vulnerando mi derecho a un pago justo de mis incapacidades, tal como lo dicta la ley laboral en nuestro país.
- 3-Negación del Servicio del Transporte para viajar diariamente a realizarme las terapias, tocando viajar tres horas diarias en ir y venir desde mi sitio de residencia y utilizando transportes informales, ya que en el municipio no se tiene este transporte y arriesgando mi integridad física y vida, por la

inseguridad constante en las vías de la Guajira de lunes a viernes, durante cada semana.

4- Desconocen y niegan la remisión que hacen los médicos tratantes para valoración de Psiquiatra, por las afectaciones de estrés postraumático ocasionados por el accidente de trabajo, sus secuelas, y la condición indigna y degradante a la que estoy sometido y que también afecta mi familia, por la vulneración de mis derechos. Mi afectación Psicológica la disfrazan con un concepto de depresión evitando su responsabilidad, para que ésta sea asumida por la EPS. Siendo ellos concedores de todo lo que he tenido que pasar por todas las afectaciones, físicas, emocionales y psicológicas, sobre todo desde el año 2.016, fecha en la que inician la multiplicidad de cirugías, que completan nueve (9) a fecha del 05/10/2021, donde se practicó la última cirugía, la que se encuentra en proceso de consolidación del calló óseo.

5-Tanto ha sido el atropello y persecución contra mi integridad física y derecho a la vida y a vivir de manera digna, por causa de la vulneración de mis derechos a la salud y a la seguridad alimentaria y el de mi familia,

que para hacerlos efectivos debo recurrir a los estrados judiciales asumiendo los altos costos por servicios profesionales de abogados, complicando aún más mi situación, en la que no me viera inmerso si solo se me respetaran mis derechos.

Hoy a consecuencia de todas estos atropellos me encuentro en tratamiento de otras patologías y mi calidad de vida bastante deteriorada, entre ellos: tratamiento Psiquiátrico que no acepto está ARL POSITIVA, con clínica del dolor, fisioterapia, insomnio crónico, estrés, túnel del carpio, hombros, presión arterial, hipertrofia región tenar, cianosis, alodinia y síndrome doloroso regional complejo de la mano.

Hago esta denuncia pública y responsabilizo a la ARL Positiva por todos los perjuicios y daños causados tanto físico, emocional, económicos y psicológicos para mí y mi núcleo familiar. Por vulnerar mis derechos a la salud y vida digna, y por mantenerme junto a mi familia en condiciones degradantes e indignas, cuando no garantiza mi derecho a la salud y a la seguridad alimentaria y al someterme a un trato discriminatorio y cruel.

Atentamente,

Jhonny Javier Echeverría López

C.C 8768618 de Barranquilla

Uribe la Guajira, 29 de Enero del 2.02

Copia: Superintendencia Nacional de Salud
Ministerio de Protección Social
Defensoría del Pueblo
Carbones del Cerrejon Limited
Arl Positiva Guajira
Sintracarbon
ONG de derechos humanos